

Reglamento del estacionamiento

Para el Centro Comercial Mallplaza Cali (el “Centro Comercial”) es muy importante su seguridad y la de su vehículo. El estacionamiento del Centro Comercial es operado por Central Parking System S.A.S. (el “Operador del Estacionamiento”). El siguiente es el reglamento del estacionamiento, el cual rige para todos nuestros visitantes y que éstos aceptan al ingresar al estacionamiento. Le recomendamos tener en cuenta los siguientes aspectos cuando ingrese su vehículo al estacionamiento del Centro Comercial:

1. El servicio de estacionamiento se presta en el horario de domingo a domingo desde las 5:00 am hasta las 1:30 am del día siguiente.
2. Las tarifas que se cobrarán por el uso del parqueadero serán las que se encuentren publicadas en la zona de ingreso del estacionamiento y en los diferentes puntos de información de esa zona del Centro Comercial que están a su disposición durante su visita.
3. Para mayor seguridad deje su vehículo bien cerrado y verifique el funcionamiento de la alarma y otros dispositivos de seguridad del vehículo.
4. Estacione únicamente en los sitios demarcados para tal fin y siempre en posición de salida.
5. No es permitido que niños, personas de tercera edad y mascotas permanezcan dentro de los vehículos estacionados en el Centro Comercial durante su visita.
6. Las zonas azules del estacionamiento son de uso exclusivo para personas con movilidad reducida (PMR), personas de tercera edad y mujeres en estado de embarazo.
7. La velocidad máxima permitida dentro del estacionamiento es de 10 Km/h.
8. El vehículo que no tenga contrato mensual y que pasados 48 horas no sea retirado del estacionamiento, se presumirá que fue abandonado y en consecuencia se podrá notificar del hecho a las autoridades competentes para que procedan a retirarlo del estacionamiento.
9. Por favor abstenerse de realizar dentro del estacionamiento cualquier reparación de su vehículo originado por fallas mecánicas, eléctricas o de cualquier otra índole.
10. Si tuvo algún percance dentro del estacionamiento, recuerde efectuar cualquier reclamación que considere pertinente antes de retirar su vehículo del Centro Comercial. Mallplaza y el Operador del Estacionamiento no serán responsables por las quejas o reclamos que se generen posterior al retiro del vehículo del Centro Comercial.
11. Recuerde observar y respetar las normas de tránsito y toda la señalización instalada dentro del estacionamiento del Centro Comercial.
12. Queremos informarle que Mallplaza y el Operador del Estacionamiento cuentan con una póliza de responsabilidad civil extracontractual, la cual se encuentra vigente a la fecha para cubrir cualquier reclamación por daño o hurto de los vehículos dentro del estacionamiento. La información de esta póliza podrá ser consultada en nuestros puntos de atención en el parqueadero del Centro Comercial.
13. Las motos y las bicicletas se deben estacionar única y exclusivamente en las áreas destinadas para tal fin.
14. Con su entrada al parqueadero Usted autoriza a Mallplaza y al Operador del Estacionamiento a que las imágenes correspondientes a su vehículo sean procesadas a través del sistema de CCTV del estacionamiento.
15. Por favor absténgase de ingresar a las instalaciones del estacionamiento en estado de embriaguez y/o bajo el efecto de sustancias psicoactivas que puedan poner en peligro a la comunidad y/o a terceros. Por los daños derivados de conductas de este tipo Mallplaza y el Operador del Estacionamiento no serán responsables.

POR FAVOR TENER EN CUENTA

1. No se responderá por daños y deterioros ocurridos a los vehículos a causa de sucesos de fuerza mayor o caso fortuito como: incendios, terremotos, motín, asonada, atraco, entre otros. Por favor tener en cuenta que las reclamaciones derivadas de estos asuntos se ceñirán al proceso de reclamación establecido por la aseguradora que emitió la póliza que respalda el estacionamiento. Mallplaza y el Operador del Estacionamiento no serán responsables por las respuestas emitidas por la aseguradora.
2. Por elementos que no hagan parte esencial e integral de su vehículo tales como documentos, dinero, joyas, entre otros, no se responderá a menos que éstos hayan sido declarados al momento de ingreso del vehículo al Centro Comercial y que el personal de seguridad del estacionamiento los haya verificado. Si llega a declarar algún elemento que considere de valor y quiera dejarlo en un lugar seguro por fuera de su vehículo, Mallplaza y el Operador del Estacionamiento han dispuesto un espacio seguro para almacenar elementos que en su concepto requieran algún resguardo adicional.
3. Mallplaza y el Operador del Estacionamiento no se hacen responsable por Pérdida de cascos, guantes, chalecos, gafas, etc, dejados en los motos o bicicletas parqueadas en el estacionamiento.
4. En caso de ocasionar daños a las máquinas, equipos y/o vehículos de otros usuarios durante su estancia en el estacionamiento, estos deberán ser asumidos por quien los generó. En caso de que se genere una situación de este tipo, por favor infórmelo oportunamente a Mallplaza o al Operador del Estacionamiento a través de los canales autorizados.
5. Por favor tener en cuenta que solo se responderá por daños o pérdidas de su vehículo cuando se entienda que ese daño o pérdida se presentó por negligencia por parte de Mallplaza o el Operador del Estacionamiento.

CONTACTO PARA INFORMACIÓN Y RECLAMACIONES

Si requiere más información o quiere dejar una queja, petición o reclamo puede acudir a alguno de los siguientes canales:

1. Para cualquier petición, queja o reclamo relacionada al servicio de estacionamiento del Centro Comercial por favor acérquese a la oficina de monitoreo del estacionamiento o a la oficina de administración del Centro Comercial. Adicional a lo anterior, puede escribir un correo electrónico a notificacioncolombia@mallplaza.com
2. Superintendencia de Industria y Comercio al correo electrónico contactenos@sic.gov.co. o a la línea nacional 018000-910165.